



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

42016 - TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42016 - TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS
CÓDIGO ULPGC: 42016 **CÓDIGO UNESCO:** 5309.08
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: **MATERIAS,** MÉTODOS, TEORÍAS Y **APLICACIONES** **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The subject Social Work with groups will contribute to the development of the professional functions listed below:

- To help people develop the capacities that allow them to solve individual and collective social problems.
- To promote the faculty of adaptation and individual development of people.
- Promote and act for the establishment of appropriate social services and policies or alternatives for existing socioeconomic resources.
- Provide information and social connections with socioeconomic resources agencies.

REQUISITOS PREVIOS

No se requiere conocimientos previos para la realización de la asignatura.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Trabajo Social con Grupos contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

COMPETENCIAS GENERALES

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7. Ser capaz de conocer, analizar y reflexionar críticamente en torno a la naturaleza del trabajo social, como profesión y disciplina, el perfil profesional, los fundamentos metodológicos y las perspectivas teóricas del trabajo social, considerando su interrelación con otras disciplinas sociales.

CE15. Capacidad de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades aplicando los métodos, modelos, estrategias y técnicas de trabajo social.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE30. Capacidad de desarrollar estrategias de prevención para gestionar y minimizar el estrés y el riesgo derivado del ejercicio profesional.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

Objetivos:

Ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1. Introducción al Trabajo Social con Grupos. Referentes históricos, definición, modelos.

Unidad de aprendizaje 2. Los grupos: definición, tipología, características, etapas de los grupos y elementos estructurales.

Unidad de aprendizaje 3. El Trabajador Social con grupos: Perfil y características.

Unidad de aprendizaje 4. La intervención a nivel grupal: Grupos de autoayuda, grupos de trabajo, grupos educativos, grupos de terapia y grupos en desventaja social. Modelos de Trabajo social de grupos.

Unidad de aprendizaje 5. Técnicas documentales y de intervención con grupos: Diseño de una sesión grupal. Acta. Informe de una sesión grupal. Guía de sistematización de la intervención con grupos. Informe social de grupo. Entrevista grupal. Técnica de la negociación. Técnica de la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

observación. Técnicas de comunicación.

Unidad de aprendizaje 6. La dinamización de grupos: definición, tipos, procedimiento, organización, ejecución y evaluación.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán el alumnado para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos, atendiendo a la distribución proporcional que se señala en la Guía Básica de la asignatura:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en grupo grande:	20%	CE7, CE18
Trabajo en grupo:	10%	CG3, CE15, CE18, CE20, CE35
Presentación de trabajos de grupo:	10%	CE18, CE35, CN1
Tutorías:	5%	CE20, CE36
Actividades de evaluación:	5%	
Trabajo autónomo del estudiante:	50%	CE30, CE31

A continuación, se desglosa las actividades formativas, porcentaje de trabajo y competencias que desarrolla para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia.

I. ACTIVIDAD PRESENCIAL

Equivale al 50% del total de créditos de la asignatura, lo que viene a ser un total de 75 horas (60 horas en gran grupo y 15 horas de clases grupos de prácticas).

De manera sintética se corresponde a:

La distribución temporal de las clases de gran grupo se ordena fundamentalmente con base a la presentación de los contenidos teóricos, examen liberatorio, tutorías y dinamizaciones grupales.

Atendiendo a la Guía Básica de la asignatura, la estrategia metodológica de trabajo es la siguiente:

a) En Gran Grupo

a.1. Clases teóricas: 20% = 30 horas

Supone el 20% del total de créditos de la asignatura (=30 horas)

Se procurará abordar las competencias: CE7, CE18

Se trata, fundamentalmente, de aplicar el método expositivo participativo y/o aprendizaje cooperativo participativo para trabajar contenidos informativos o que estén basados en la presentación de conceptos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Se distinguirá:

- Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

Presentación del esquema de contenido del tema.

Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.

Desarrollo de dichos contenidos.

Posibilidades de aplicación e intervención.

Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por la docente, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del mismo.

- La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

a.2. Presentación de trabajos de grupo: 10% (= 15 horas)

Se distinguen en esta sección dos partes:

- Primera: Desarrollo del rol dinamizador del alumnado: La totalidad del estudiantado matriculado en la asignatura deberán realizar un trabajo grupal consistente en diseñar una técnica grupal que deberán llevar a cabo, dinamizando al resto de los compañeros y las compañeras.

Este trabajo tiene por objetivo último complementar la formación teórica que se trabaja en la asignatura, es decir, no se trata de un elemento que venga a sustituir o ser alternativa a la labor de naturaleza teórica, sino que el mismo se nutre de ella para poder ser llevado a cabo con eficacia. Permitirá al estudiante que se familiarice con la organización y puesta en escena de técnicas de grupo. El proceso metodológico a desarrollar tiene como finalidad dar cobertura a las competencias definidas en la Guía Docente de la asignatura, haciendo mayor incidencia en unas que en otras, y complementándose entre sí.

Se trata de un trabajo de carácter obligatorio y se desarrollará grupalmente.

El desarrollo del trabajo se integra por: trabajo de equipo (horas no presenciales, coordinación, toma de decisiones y realización de tareas para organizar el trabajo) + tutoría grupal obligatoria (con la profesora, ver sección tutorías) + dinamización grupal (dinamización en el aula) + entrega documental (horas no presenciales, redacción y elaboración de documento a entregar una vez finalizado el trabajo).

- Segunda: Desarrollo del rol como agente dinamizado del alumnado. La totalidad de los y las estudiantes se harán partícipes activos de las dinamizaciones grupales, de manera que serán sujetos de intervención por los grupos que dinamicen.

La asunción de ambos roles (dinamizador y dinamizado) potencia y favorece la comprensión y asimilación del papel del trabajador social en su nivel de intervención grupal.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

b) Clases Grupos de Prácticas

Taller-trabajo en grupo: 10% (= 15 horas)

Se procurará abordar las competencias: CN1, CG3, CE15, CE18, CE20, CE30, CE31, CE35, CE36.

Se realizarán prácticas en el aula para reforzar la comprensión de los contenidos de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que ayuden a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámicas grupales y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

c) Tutorías: 5% (= 7,5 horas)

Supone el 5 % del total de créditos de la asignatura.

Se procurará abordar las competencias: CG3, CE20, CE31, CE36.

Se trata de una estrategia didáctica, orientada a facilitar el aprendizaje individual y grupal, ayudando a los alumnos y alumnas, mediante las orientaciones y asesoramiento del profesor, a clarificar cuestiones tratadas en clase, resolver dudas y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje.

d) Actividades de evaluación: 5% (= 7,5 horas)

Supone el 5 % del total de créditos de la asignatura.

Las actividades de evaluación que forman parte de la programación de la asignatura son: el examen (puntuación máxima: 5 pts), el trabajo en grupo (puntuación máxima 2 puntos), la presentación de trabajos de grupo (puntuación máxima: 2 pts) y la asistencia (puntuación máxima: 1 pto).

Se celebrará un examen liberatorio sobre los contenidos teóricos de la asignatura, una vez finalizada la presentación de los mismos al gran grupo.

II. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

Supone el 50 % del total de créditos de la asignatura (=75 horas)

Se procurará abordar las competencias: CG3, CE7, CE15, CE18, CE20, CE30, CE31, CE35, CE36

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Contempla el trabajo autónomo del estudiante para el estudio, la lectura y elaboración de documentos, el acercamiento a la realidad, las reuniones del trabajo en equipo, de manera que le permita trabajar la asignatura, a partir de las acciones presenciales, la materia de trabajo y las tareas, permitiéndole desarrollar habilidades de gestión de su tiempo, atendiendo a los objetivos y las competencias perseguidos.

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS Y FUENTES DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Criterios:

- 1.- Realizar el trabajo grupal relacionado con los contenidos de la materia aplicando la capacidad de síntesis y análisis crítico fundamentado en los conocimientos adquiridos.
- 2.- Aplicar los contenidos conceptuales y la metodología propuesta para hacer una aproximación a la realidad.

Fuentes:

- Prueba objetiva escrita (examen).
- Trabajo grupal (entrega documental y presentación oral a través de dinamización grupal).
- Registro de asistencia a sesiones presenciales.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

En las convocatorias extraordinaria y especial de los dos cursos siguientes (Según art. 19 Superación de las pruebas referidas al art. 18 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, 14 de octubre de 2014: éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere).

A los alumnos/as que hayan superado alguno de los criterios evaluativos durante la convocatoria ordinaria, se les guardará las calificaciones obtenidas, debiendo presentar la parte pendiente para superar la asignatura, aplicándose los siguientes criterios y fuentes de evaluación respecto al examen y el trabajo grupal, según sean los siguientes casos:

- a) Cuando se tenga superado el examen y quede pendiente de superar el trabajo grupal:

El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 60% para superarla.

- b) Cuando se tenga superado el trabajo grupal y quede pendiente de superar el examen:

El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 60% para superarla.

A los alumnos/as que no hayan superado ninguno de los criterios evaluativos durante la convocatoria ordinaria, para superar la asignatura, se aplicará el siguiente criterio y fuente de evaluación: El estudiante deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de la materia, debiendo obtener una puntuación del 70% para superarla.

PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS

Página 6 de 15

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

- En los casos en los que no se haya alcanzado los mínimos de puntuación en el criterio de asistencia, el punto correspondiente a este criterio, se sumará al valor cuantitativo del examen o del trabajo que quede pendiente. Cuando quede pendiente ambos criterios, el punto de asistencia se sumará al examen.
- En cualquiera de las convocatorias, una vez el estudiante ha accedido a ser evaluado su examen o trabajo grupal, sin que haya superado la asignatura, obtendrá como nota en el acta de suspenso (4).

PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Los estudiantes que participan en PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD CO RECONOCIMIENTO ACADÉMICO coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se evaluará mediante una prueba tipo test de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta. La fórmula de corrección es $[\text{aciertos-errores}/3]/30$. El valor de la prueba será de 10 y para superarla se deberá de obtener un mínimo de 5.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación contempla la evaluación sumativa o de resultados y la evaluación formativa o continua.

Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título de Grado y a lo dispuesto en los reglamentos que regulan la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.

Para el criterio 1:

1. Examen escrito: se trata de una prueba escrita mediante la que los estudiantes evidencian la adquisición, comprensión y asimilación de los contenidos conceptuales.

Para el criterio 2:

2. Trabajo Grupal: atendiendo a la guía de trabajo que la profesora proporcionará a través del Campus Virtual, los grupos diseñarán una dinámica grupal que pondrá en escena en el aula con sus compañeros. El trabajo grupal se compone del trabajo en grupo y de la Presentación de trabajo de grupo.

Para el criterio 3:

3. Registro de asistencia a sesiones presenciales: se realizará el control de asistencia.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

1. Examen escrito.

50%, esto equivale a 5 puntos, debiendo obtener un mínimo de 2,5 puntos para superar la materia. También se puede sustituir por unos trabajos individuales de evaluación continua, sólo cuando se presenten todos los que se soliciten.

Consistirá en una prueba de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta.

La fórmula de corrección es $[\text{aciertos-errores}/3]/30$.

El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la superación de la asignatura.

2. Trabajo en grupo y Presentación de trabajo de grupo.

El trabajo grupal de compone de: Trabajo en grupo 20% y Presentación de trabajos de grupo 20%, lo que equivale a 4 puntos, debiendo obtener un mínimo de 2 puntos para superar esta parte de la asignatura.

La distribución del puntaje será:

- del Trabajo en grupo 20%: trabajo en equipo: 1,4 ptos.; tutoría: 0,6 ptos.

- de la Presentación de trabajos de grupo 20%: dinamización grupal: 1,4 ptos.; documento: 0,6 ptos.

Se entregará a los estudiantes una guía específica para la realización de este trabajo.

El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la superación de la asignatura.

3. Participación y actitud

10%, esto equivale a 1 punto.

Este criterio se regulará atendiendo al registro de asistencia, distribuyéndose este punto a partir del 50% de todos los registros de asistencia realizados.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A. Tareas y actividades del contexto científico

-Tarea

Indagación, búsqueda y visibilización de las técnicas grupales.

-Actividades

Tareas preliminares organizativas dirigida a la búsqueda de información especializada haciendo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

uso de distintos recursos bibliográficos y virtuales búsqueda.
Organización, planificación y ejecución del trabajo a realizar.
Presentación de resultados a través de la entrega documental y/o de la exposición grupal.

B. Tareas y actividades del contexto profesional

-Tarea

Análisis y reflexión sobre los resultados obtenidos y en relación con los contenidos teóricos tratados en la asignatura.

-Actividades

Ejecución de las técnicas grupales escogidas, adaptadas, planificadas atendiendo al contexto real en el que tiene lugar.

Organización y presentación de resultados a través de la entrega documental grupal.

C. Tareas y actividades del contexto institucional

-Tarea:

Participación activa.

-Actividades:

Documentar intervenciones.

Tomar parte en espacios de encuentros y debate en el contexto universitario.

D. Tareas y actividades del contexto social

-Tarea:

Adquirir una visión crítica sobre el uso de las técnicas y la intervención a nivel grupal.

-Actividades:

Todas las anteriores.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Distribución en horas (total 150)

Clase teórica en grupo grande: 20% = 30 horas

Taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos de grupo: 20% = 30 horas

Tutorías: 5% = 7,5 horas

Actividades de evaluación: 5% = 7,5 horas

Trabajo autónomo del estudiante: 50 % = 75 horas

Semana 1

Clase teórica

Presentación de la asignatura y de la guía del trabajo grupal

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Creación de grupos para el trabajo (1 hora x 2 grupos)

1 hora presencialidad

Organización de los grupos para el trabajo, discusión y toma de acuerdos.

4 horas de no presencialidad

Semana 2

Clase teórica

Sesión expositiva participativa Módulo 6

4 horas de presencialidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Clase práctica
Dinámica grupal: planificación de una técnica I (1 hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad
Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 3
Clase teórica
Sesión expositiva participativa Módulo 1
4 horas de presencialidad
Clase práctica
Dinamización grupal: planificación de una técnica II (hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad
Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 4
Clase teórica
Sesión expositiva participativa Módulo 2
4 horas de presencialidad
Clase práctica
Dinámica grupal: normas grupales (1 hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad
Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 5
Clase teórica
Sesión expositiva participativa Módulo 3 y actividad de aula
4 horas de presencialidad
Clase práctica
Dinámica grupal: reunión de grupo I (1 hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad
Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 6
Clase teórica
Sesión expositiva participativa Módulo 4
4 horas de presencialidad
Clase práctica
Dinámica grupal: reunión de grupo I (1 hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad
Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 7
Clase teórica
Sesión expositiva participativa Módulo 5
4 horas de presencialidad
Clase práctica
Dinámica grupal: técnica de roles(1 hora x 2 grupos)
1 hora presencialidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
4 horas de no presencialidad

Semana 8

Clase teórica

Actividad de aula

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Dinámica grupal: técnica de negociación (1 hora x 2 grupos)

1 hora presencialidad

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.

4 horas de no presencialidad

Semana 9

Clase teórica

Actividad de aula

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Dinamización grupal: toma de decisiones grupales (1 hora x 2 grupos)

1 hora presencialidad

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.

4 horas de no presencialidad

Semana 10

Clase teórica

Taller-trabajo en grupo

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Tutorías grupales

1 hora presencialidad

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.

4 horas de no presencialidad

Semana 11

Clase teórica

Taller-trabajo en grupo

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Tutorías grupales

1 hora presencialidad

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.

4 horas de no presencialidad

Semana 12

Clase teórica

Presentación de trabajos grupales

4 horas de presencialidad

Clase práctica

Dinamización de los trabajos grupales (1 hora x 2 grupos)

1 hora presencialidad

Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.

4 horas de no presencialidad

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Semana 13
 Clase teórica
 Presentación de trabajos grupales
 4 horas de presencialidad
 Clase práctica
 Dinamización de los trabajos grupales (1 hora x 2 grupos)
 1 hora presencialidad
 Avance sobre el trabajo grupal, trabajo individual, estudio para la prueba objetiva.
 4 horas de no presencialidad

Semana 14
 Presentación de trabajos grupales
 4 horas de presencialidad
 Clase práctica
 Dinamización de los trabajos grupales (1 hora x 2 grupos)
 1 hora presencialidad
 Valoración y conclusiones de los trabajos grupales, estudio para la prueba objetiva.
 4 horas de no presencialidad

Semana 15
 Clase teórica
 Presentación de trabajos grupales
 4 horas de presencialidad
 Clase práctica
 Dinamización de los trabajos grupales y cierre de asignatura (1 hora x 2 grupos)
 1 hora presencialidad

Trabajo en grupo
 Estudio, elaboración esquemas-síntesis para la prueba objetiva
 4 horas de no presencialidad

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Científico: fuentes bibliográficas y virtuales.

Profesional: herramientas para el acercamiento a la realidad (planificación, organización, ejecución, evaluación y sistematización del trabajo).

Institucional: recursos del aula, recursos documentales e informáticos, programa de participación social institucional.

Social: todos los anteriores.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad general.
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

- Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.
- Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas previa cita durante la franja horaria que se indica:

Primer semestre:

- Jueves: 13,30-15,00 h
- Viernes: 09,00-10,30 h. y 13,30-14,00 h.

Segundo semestre:

- Miércoles: 13,30-15,00 h
- Viernes: 09,00-10,30 h. y 13,30-14,00 h.

Despacho 404, módulo A. Facultad de Ciencias Jurídicas.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos se desarrollará en clase y/o despacho, atendiendo a la concertación de la tutoría a petición de los/las estudiantes, o por asignación del profesorado, cuando así lo determine.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

Atención telefónica

Los/as estudiantes podrán contactar telefónicamente con la profesora en el teléfono de su despacho que aparece en el directorio del profesorado en www.ulpgc.es, en las horas de las tutorías presenciales.

Atención virtual (on-line)

Se podrá atender consultas breves a través del email.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana Cano Ramírez	(COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono: 928457055	Correo Electrónico: ana.cano@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Trabajo social con grupos /

Ana Cano Ramírez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-25-3

[2 Básico] Técnicas e instrumentos prácticos de trabajo social: (taller de trabajo social) /

Ana Cano Ramírez.

Servicio de Reprografía y Encuadernación

de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Ciencias Jurídicas,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

84-689-2122-X (Observaciones: null)

[3 Básico] La intervención colectiva en trabajo social: la acción con grupos y comunidades /

Cristina de Robertis, Henri Pascal.

Ateneo,, Buenos Aires :

950-02-6336-X

[4 Básico] Las reuniones en la vida de los grupos :perspectivas de participación, intercambios, tarea del animador /

Georges Rousseau.

Narcea,, Madrid : (1980)

84-277-0390-2

[5 Básico] Dinámica de grupo y animación sociocultural /

M^a del Sagrario Ramírez.

Marsiega,, Madrid : (1983)

84-7103-197-3

[6 Básico] Fundamentos y técnicas grupales para EGB / Javier Pinel Buron.

Pinel Burón, Javier

Marsiega,, Madrid : (1984)

84-7103-206-6

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	

[7 Básico] Perfil del animador sociocultural /

Sara de Miguel Badesa.
Narcea,, Madrid : (1995)
8427711344

[8 Básico] Trabajo social con grupos: modelos de intervención /

Sue Henry, Jean East, Cathryne Schmitz (coords.).
Narcea,, Madrid : (2004)
8427714750

[9 Básico] Trabajo social con grupos y pedagogía ciudadana /

Teresa Zamanillo.
Síntesis,, Madrid : (2008)
978-84-9756-568-4

[10 Recomendado] Psicología y sociología del grupo /

A. Bauleo [et al.].
Fundamentos,, Madrid : (1975)
8424501381

[11 Recomendado] Técnicas grupales en contextos organizacionales /

coordinadores Francisco Gil Rodríguez, Carlos María Alcover de la Hera.
Pirámide,, Madrid : (2003)
84-368-1758-3

[12 Recomendado] El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social /

Enrique Pichon-Rivière.
Nueva Visión,, Buenos Aires : (1980)

[13 Recomendado] El arte y la técnica de la terapia grupal analítica /

M. Grotjahn.
Paidós,, Buenos Aires : (1970)

[14 Recomendado] Política social y trabajo social: desarrollo histórico y debates actuales /

Miguel Miranda Aranda, (compilador) ; IV Encuentro del Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social (GHITCS).
Universidad de Zaragoza,, Zaragoza : (2011)

[15 Recomendado] El hombre y los grupos sociales.

Razón y Fé,, Madrid : (1964)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 15	ID. Documento RoFKOj4WtWKCKjvfaExcgw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:36	